







LAS SESIONES DE CORTES

Se discuten los ferrocarriles secundarios

El Sr. La Cierva pronuncia un discurso de ruda oposición.— Las Compañías ferroviarias están en manos de extranjeros. -- El Estado debe construir directamente los ferrocarriles, como hace con otras obras públicas. -- Lectura del proyecto de ley de Autorizaciones. -- En el Senado se discute el proyecto de Código minero. -- Vivo debate entre los señores conde de Romanones y Ugarte.

Las pésimas condiciones en que se encuentran las aguas del Lozoya es una sentencia, si no de muerte, de enfermedad probable, que nos leen a los vecinos de Madrid periódicamente.

Romanones. ¡No es fácil hacer milagros! Minutos menos de tres horas habló el ex ministro conservador, pronunciando un discurso interesantísimo, sólido, claro, pletórico de observaciones y datos de interés.

Una mención brevísimas para el señor Ferrer, diputado análogo, que ha osado pedir un socorro que subvenga a la crisis atravesada por los agricultores de Cádiz.

Aludió nuevamente al inadmisibles sistema de legislar y gobernar a espaldas de las Cortes por acuerdo de los jefes (de algunos de los jefes de minorías) con el Gobierno. Reconoció que muchos, y no todos altruistamente, en todos los sectores de la Cámara, en el banco azul, y singularmente fuera del Parlamento, en el mundo de los negocios, ansiaban la aprobación de la proposición de ley en litigio. Hay acciones y obligaciones en la cartera de Bancos y de particulares, que no se cotizan y que, votado el proyecto, adquirirían su valor... aun nominal.

Se queja de que anoche el presidente de la Cámara no le anunciase que en la sesión de hoy se discutiría este proyecto, y se queja también de que el jefe del Gobierno le dijese que no se discutirá. Y se extraña de que en la mañana de hoy se le notificase que, tarde o temprano, el proyecto de Ferrocarriles secundarios.

Se declara partidario de que la tracción, allí donde pueda ser, sea a base de energía eléctrica. Dice que las grandes Compañías, que durante muchos años han vivido en gran penuria, no tienen hoy el material fijo ni móvil que demandan las exigencias.

La actividad, la resignación de sus naturales, en cuya comparación es pálida la proverbial indiferencia musulmana, suple por todo. De los comentarios de Julio César hay que borrar la ofensiva frase aplicada a los hispanos: «Nec in bello strenui nec in pace quieti». En la guerra de la Independencia, y en la de Cuba, y en las de África, por no remontarnos a nuestros siglos áureos ni a los héroes de la Reconquista, hicieron gala los andaluces de su valor en la guerra; y de su sosiego y quietud y paciencia incombustible en la paz ofrecen pruebas prácticas e incontestables todos los días...

El Sr. La Cierva insiste en que no hay derecho a que se le haya ratificado esa mañana que se discutiera por la tarde el proyecto sobre ferrocarriles secundarios, cuando anoche el presidente del Consejo de ministros le dijo que no se discutía.

El presidente de la CAMARA da explicaciones al Sr. La Cierva, manifestando por qué anoche no anunció la discusión del proyecto sobre ferrocarriles secundarios para la sesión de hoy.

El Sr. La Cierva insiste en que no hay derecho a que se le haya ratificado esa mañana que se discutiera por la tarde el proyecto sobre ferrocarriles secundarios, cuando anoche el presidente del Consejo de ministros le dijo que no se discutía.

El Sr. Villanueva a las tres y treinta y cinco. RUEGOS Y PREGUNTAS. Los Sres. FERRER, marqués de SANTA CRUZ, NOVALES, FOURNIER y BARCIA formulan ruegos de interés local.

El Sr. RIVAS MATEOS se ocupa de las condiciones de potabilidad de las aguas de Madrid, que dice no deben ser bebidas sin hervirlas previamente.

El Sr. RIVAS MATEOS se ocupa de las condiciones de potabilidad de las aguas de Madrid, que dice no deben ser bebidas sin hervirlas previamente.

El Sr. RIVAS MATEOS se ocupa de las condiciones de potabilidad de las aguas de Madrid, que dice no deben ser bebidas sin hervirlas previamente.

El Sr. Villanueva probó convincentemente que a él no le incumbía responsabilidad, que él había cumplido su deber. En cambio, el señor ministro de Fomento no supo excusar al señor

El Sr. Villanueva probó convincentemente que a él no le incumbía responsabilidad, que él había cumplido su deber. En cambio, el señor ministro de Fomento no supo excusar al señor

El Sr. Villanueva probó convincentemente que a él no le incumbía responsabilidad, que él había cumplido su deber. En cambio, el señor ministro de Fomento no supo excusar al señor

El Sr. Villanueva probó convincentemente que a él no le incumbía responsabilidad, que él había cumplido su deber. En cambio, el señor ministro de Fomento no supo excusar al señor

CONGRESO

SESION DEL DIA 8 DE FEBRERO

La abre el Sr. Villanueva a las tres y treinta y cinco. RUEGOS Y PREGUNTAS. Los Sres. FERRER, marqués de SANTA CRUZ, NOVALES, FOURNIER y BARCIA formulan ruegos de interés local.

El Sr. RIVAS MATEOS se ocupa de las condiciones de potabilidad de las aguas de Madrid, que dice no deben ser bebidas sin hervirlas previamente.

El Sr. RIVAS MATEOS se ocupa de las condiciones de potabilidad de las aguas de Madrid, que dice no deben ser bebidas sin hervirlas previamente.

Niega que el partido conservador tuviera el propósito de reducir las diócesis y algunas dignidades para mejorar la situación del clero rural, y dice que no son necesarias esas reducciones para atender a esa sufrida clase.

Opina que cumpliendo el art. 11 de la Constitución, según el cual el Estado tiene la obligación de atender al Culto y a sus ministros, es preciso tener en cuenta la petición justísima de los párrocos rurales, y termina diciendo que así no se hace, no es mantener el Culto el dejar que sus ministros mueran de hambre.

El Sr. GULLON reafirma. El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, dice que la intervención del jefe del Gobierno en este debate es circunstancial, y que sus observaciones se han dirigido a la forma y no al fondo del dictamen.

Folleón de EL DEBATE (22)

La tragedia del diputado Anfrúns

NOVELA DE COSTUMBRES POLITICAS POR Domingo Cirici Ventalló

le consta que han de ser bien acogidos—repuso la millonaria. Anfrúns disculpó la conducta de sus padres diciendo que eran personas habituadas a una vida sencilla y que siempre quisieron permanecer alejados de todo bullicio.

Anfrúns, como movido, besó las manos de su futura suegra. Aquella madrugada, cuando Anfrúns llegó a su casa dejó sobre la mesa del comedor una carta, dirigida a su padre, anunciando que al siguiente día deseaba hablar con él y con su madre.

—Sí, señor; y usted me contestará con tanta franqueza como yo estoy dispuesto a hablarle... Usted vino equivocado, amigo González; en Madrid se engañaron y le han engañado; pasaron ya los tiempos en que se conseguía un acta sin esfuerzos de ninguna clase y sin dinero.

Hubo una pausa. Los dos hombres se miraban fijamente. González, fumando con una gran expresión de placidez; Anfrúns, bastante nervioso. —Hablemos de caballero a caballero—dijo Anfrúns, rompiendo el embarazoso silencio.

más, sino porque el valor efectivo de todas las cosas depende de la ley de la oferta y de la demanda. A mí el ser diputado no me supone mucho; pero a usted, por lo que deduzco, sí; de modo que el precio debe graduarse al afán que usted siente de que yo me quite del medio.



